REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 02.A.DIC.044

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES HUAPANTE TRANSHUAPANTE C.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 10 de septiembre del 2001 con la solicitud para su aprobación;

Que el departamento jurídico mediante memorando No. SC.ICA.DJ.02. 159 de 14 de marzo del 2002 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre de 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES HUAPANTE TRANSHUAPANTE C.A. con domicilio en Píllaro, parroquia San Andrés en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Píllaro.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Píllaro inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 18 de marzo del 2002.

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO